
RAD. 2021-00038 || SOLICITUD COMPARECENCIA DE PERITO LA EQUIDAD SEGUROS || EMMA FERNANDA CARDONA JARAMILLO Y OTROS VS ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS Y EPS SANITAS || REPARACIÓN DIRECTA || SVO

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 14/11/2024 10:14

Para j07admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co <j07admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC carlos@bvabogados.co <carlos@bvabogados.co>; juridica@hospitalquindio.gov.co <juridica@hospitalquindio.gov.co>; notificajudiciales@keralty.com <notificajudiciales@keralty.com>; nbotero@bzabogados.com.co <nbotero@bzabogados.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (185 KB)

2021-00038- CONTRADICCIÓN DICTAMEN PERICIAL.pdf;

Señores

JUZGADO SÉPTIMO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA – QUINDIO

E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.

RADICADO: 63001-33-33-005-2021-00038-00

DEMANDANTES: EMMA FERNANDA CARDONA JARAMILLO Y OTROS

DEMANDADOS: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS Y EPS SANITAS

LLAMADO EN GARANTÍA: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASUNTO: Solicitud comparecencia perito

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, conforme a la documental que reposa en el expediente, manifiesto que en primer lugar REASUMO el poder a mi conferido y, en segundo lugar, dentro del término previsto en el artículo 228 del Código General del Proceso, comedidamente solicito se conceda la **CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL**, a efectos de citar al doctor LUIS FERNÁN CARMONA ALZATE, Profesional Especializado Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, quien elaboró el dictamen médico pericial decretado en audiencia inicial del 3 de abril de 2024, con el fin de practicar el correspondiente contrainterrogatorio, de conformidad con las razones expuestas en el adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. J.

SVO

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments